Escuela Superior de Administración Pública

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE INSCRIPCION, SELECCIÓN Y ADMISIÓN

DOCUMENTO DE REFERENCIA: DC-M-DC-39

Periodo académico	2022 -2	Etapa # 2. Aspirantes inscritos Admitidos (Admitido / No Admitido)		
Sede Académica / CETAP	Sede Central - Bogotá	Programa Académico: Especialización en Proyectos de Desarrollo - Armenia		
Identificación del Aspirante Inscrito		**RESULTADO / CONCEPTO - ETAPA # 2: SELECCIÓN Y ADMISIÓN**		
No Formulario	**Apellidos y Nombres**	**Documento de Identificación**	**Etapa # 2. Aspirantes inscritos Admitidos (Admitido / No Admitido Y/O SUPLENTE)**	**Etapa # 2. Registro de Puntaje**
105819	OSSA OSPINA CRISTIAN CAMILO	XXXX7638	Admitido	5
103245	CORDOBA RAMOS MOISES	XXXX8315	Admitido	4
106391	SERNA PALOMEQUE WALTER STIVET	XXXX4259	Admitido	4
106438	HERNANDEZ JARAMILLO ASTRID YANETH	XXXX9557	Admitido	4
105229	GAMBOA DOMINGUEZ GUSTAVO ADOLFO	XXXX5154	Admitido	4
104055	AGUIRRE ACEVEDO DORA PATRICIA	XXXX5554	Admitido	4
105217	GUZMÁN PINEDA JHULIAN ALEXIS	XXXX7773	Admitido	4
105726	GUZMAN RAMIREZ CARLOS FERLEY	XXXX1541	Admitido	4
102174	CORREA CUELLAR ALEXA JOHANNA	XXXX3600	Admitido	4
102881	SERRANO POVEDA JENY ALEJANDRA	XXXX4035	Admitido	4
106448	ANACONA VALENCIA CAMILO	XXXX2558	Admitido	3
105630	OCAMPO CRUZ ANGELICA MARIA	XXXX5845	Admitido	3
105842	BLANDON SALAZAR PAULA ANDREA	XXXX1285	Admitido	3
105443	LORA SUAREZ SANDRA LORENA	XXXX9257	Admitido	3
106498	GUERRERO TOBON VALENTINA	XXXX1604	Admitido	3
105938	PAREJA GALLO LAURA	XXXX8759	Admitido	3
104884	GRACIA CADAVID CARLOS ANDRES	XXXX0273	Admitido	3
102210	ACOSTA AMARILES MARIA EUGENIA	XXXX5817	Admitido	3
106139	LOSADA BEDOYA BEATRIZ HELENA	XXXX2690	Admitido	3
NO ADMITIDOS				
106649	ALARCON RINCON GLORIA INES	XXXX1695	No admitido	2
106839	VARGAS LONDOÑO NOLBYS HERNAN	XXXX6623	No admitido	2
105053	VALENCIA QUIROGA MARILUZ	XXXX1575	No admitido	1

AUTORIZACIÓN APERTURA: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes, se autoriza para la Sede académica Central - Bogotá la apertura del programa de Especialización en Alta Dirección del Estado metodología presencial cohorte 2022 2. Se autoriza y publica el presente listado, conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede.
La Decanatura de Posgrados verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión, conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración, para los siguientes grupos poblacionales:
-Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción)
-Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción).
-Consejeros de Juventud: Máximo 2 aspirantes por cada especialización independiente de la Sede (mejores puntajes por circunscripción).
Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales, que por su ubicación en la lista de admitidos no serán beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba de selección.
Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con el listado de suplentes en estricto orden de mérito. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2022 -2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica.